



Directrices para autores/as de la Revista EUNK

Economía, política y cultura

Se solicita leer cuidadosamente las directrices a los efectos de agilizar el proceso de evaluación.

EUNK no fija ningún tipo de arancel por la publicación de artículos.

1. TIPOS DE TRABAJOS

EUNK para la sección **Economía, política y cultura** acepta dos tipos de trabajos, en ambos casos deben ser inéditos, es decir que no hayan sido publicados previamente en el mismo u otro idioma, y no estar bajo consideración en otra editorial.

Se solicita leer cuidadosamente las especificaciones de cada tipo de trabajo a los efectos de elegir el más apropiado y de esta manera agilizar el proceso de evaluación.

Artículos Originales. Son trabajos de investigación científicos. Deben redactarse respetando las siguientes secciones: Título, Resumen y Palabras clave, Introducción, Marco de referencia, Estudio de caso (si lo hubiera), Discusión (si la hubiera), Consideraciones finales, Agradecimientos (si lo amerita) y Bibliografía.

El manuscrito deberá tener un mínimo de 5.000 palabras y no deberá exceder las 10.000 palabras incluyendo a todas las secciones, con hasta 6 tablas y/o figuras.

Artículos especializados. Son trabajos de reflexión sobre un problema o tópico en un área del conocimiento. Presentan actualizaciones o consensos de grupos de trabajo acerca de temas de gran interés en el ámbito regional, nacional o internacional. El/los autor/es deben ser especialistas en la materia y el texto debe incluir una revisión bibliográfica amplia y actualizada. Se admiten hasta 10.000 palabras incluyendo a todas las secciones, con hasta 8 tablas y/o figuras.

Deben redactarse respetando las siguientes secciones: Título, Resumen y Palabras clave, Introducción, Cuerpo del trabajo, Consideraciones finales, Agradecimientos (si lo amerita) y Bibliografía.

2. PAUTAS GENERALES PARA LA PRESENTACION DE MANUSCRITOS

- i. El artículo deberá ser inédito, es decir que no haya sido publicado previamente en el mismo u otro idioma, y no estar bajo consideración en otra editorial.
- ii. El artículo deberá ser relevante la comprensión y/o desenvolvimiento de la actividad apícola, de los apicultores y/o de las instituciones de apoyo u otros temas de relevancia socio-económica.
- iii. El manuscrito debe presentarse en formato de texto .doc o.docx (ej. Word).
- iv. Se aceptan trabajos escritos en español o en inglés.



- v. El envío implica que su publicación ha sido aprobada por todos/as los/las coautores/as.
- vi. Cada tabla y figura se enviará en archivos separados. El título y la fuente se colocarán en el lugar que corresponda en el manuscrito.
- vii. Se recomienda el uso del lenguaje inclusivo y no sexista. Para ello se pueden seguir las recomendaciones surgidas de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del (RAADH) del MERCOSUR, plasmadas en el [Manual Pedagógico sobre el Uso del Lenguaje Inclusivo y No Sexista](#).
- viii. Se consideran prácticas reprochables: cometer plagio en cualquiera de sus grados (completo, parcial o mosaico), autoplagio, entendido como la inclusión de un trabajo propio publicado (o parte sustancial de texto o datos) sin la correspondiente cita o incurrir en problemas de honestidad, ya sea por el falseamiento de fuentes o por falta de corroboración de la fuente. Los artículos serán revisados a través del sistema de detección de plagio Turnitin.

3. CONFIDENCIALIDAD

Con el objetivo de garantizar la confidencialidad y el sistema doble ciego durante el proceso de evaluación:

- ✓ El envío del artículo debe realizarse en dos archivos separados: por un lado, se enviará el cuerpo del artículo y, en un segundo archivo, la portada del mismo. Los archivos deben tener extensión .doc o .docx.
- ✓ El archivo correspondiente al cuerpo del trabajo deberá estar anonimizado, omitiendo información sobre los/las autores y filiaciones.
- ✓ La portada deberá incluir los siguientes datos: título del trabajo, nombre/s y apellido/s completos de los/las autores/as y la filiación institucional de cada uno, código ORCID y correo electrónico. Asimismo, se deberá indicar el e-mail del/ de la autor/a que se encargará de estar en contacto con el/la editor/a de la revista.
- ✓ En caso de que corresponda hacer mención a un proyecto de investigación en el que se enmarca el trabajo, dicha mención no deberá incluirse hasta tanto el manuscrito sea aceptado.

4. FORMATO GENERAL

- La fuente será de 12 puntos Arial, 1,5 interlineado, justificado, con todos los márgenes de 2,5 cm. No se deben agregar ni encabezados ni pie de página.
- Los términos y expresiones latinas u en otro idioma distinto al idioma del manuscrito, se escriben en cursiva.
- Se debe utilizar la función de numeración automática de páginas, ángulo inferior derecho, y numeración de líneas continuas en todo el documento.
- En todos los casos debe colocarse un solo espacio entre las palabras y un solo "Enter" al final de cada párrafo.
- Los puntos cardinales, unidades de medida, abreviaturas y siglas no llevan punto.
- Las abreviaturas y siglas deben aclararse la primera vez que se mencionan.
- No se acepta la mención de "1º, 2º parte" o texto similar en ningún lugar del artículo.



- En las descripciones utilice las unidades y símbolos del Sistema Métrico, separando los decimales con coma (0,5) si el texto está en español, o con punto (0.5) si está en inglés.
- Los números estarán separados de las unidades con un espacio, por ejemplo, 45 °C, 24 h, 50 %.
- Las notas al pie de página deben ser las imprescindibles y no extensas. Se situarán al final de cada página. No se incluirán en éstas referencias bibliográficas. Se deberán utilizar con orden automático. La fuente utilizada deberá ser Arial 9, interlineado sencillo.
- Para las citas textuales/literales: i) si tiene menos de 40 palabras, el texto se encierra entre comillas, sin cursiva y al final de la cita, se añade entre paréntesis el autor, el año y la página, y, ii) si se compone de seis o más líneas o más de 40 palabras se escribe en un párrafo aparte con una sangría de 5 espacios desde el margen izquierdo, sin letra cursiva, sin comillas, con interlineado sencillo y fuente Arial 10. A continuación de la cita se colocará la referencia bibliográfica de la misma forma que en citas textuales de menos de 40 palabras. Consultar [Guía de uso de para la 7th ed. de las normas de estilo de la American Psychological Association \(APA\)](#).
- Las tablas deberán confeccionarse en formato de texto .doc o.docx (ej. Word), y anexarse cada una en un archivo distinto junto con su título y fuente. No dejar filas o columnas sin datos. Utilizar interlineado sencillo y fuente Arial 9 o 10. Las tablas tienen numeración independiente a la de las figuras. Se colocarán números arábigos consecutivos. Se debe hacer referencia a las tablas en el texto. Por ejemplo: "... como puede observarse en la Tabla 3".
- Las figuras deberán adjuntarse como archivos separados al manuscrito. Se aceptan figuras en formato TIFF o JPG, con 600 dpi de resolución si son fotografías y 1200 dpi de resolución para gráficos de líneas o ilustraciones. Pueden ser a color o en escala de grises. Las figuras tienen numeración independiente a la de las tablas. Todas las figuras deben numerarse de acuerdo al orden en que son citadas en el texto. Se debe hacer referencia a las figuras en el texto (Por ejemplo: ver Figura 3). En mapas debe figurar la escala gráfica, las coordenadas geográficas y el Norte. En todos los casos debe figurar una leyenda que permita interpretar el contenido de la figura y la fuente de datos utilizados para su confección.
- Tanto para las tablas como para las figuras las notas y fuentes deben ubicarse por debajo y por fuera de las mismas, con letra Arial 10 e interlineado sencillo. Para permitir la edición las tablas no deben insertarse como imagen.
- En el caso de haber algún apéndice, deberá ubicarse antes de las referencias. De existir varios apéndices, deben aparecer como subsecciones ordenadas por las letras A, B, etc.
- Las citas bibliográficas se situarán en el cuerpo del texto, tomando como referencia las Normas APA 7th ed., consultar [Guía de uso de para la 7th ed. de las normas APA](#).

5. DETALLE DE LAS SECCIONES

Título. Debe explicitar claramente el tema de investigación y tener fuerza por sí mismo, dado que aparecerá en los índices informativos y llamará la atención de los posibles lectores. Debe procurarse que sea conciso y evitar un excesivo verbalismo y longitud que no añada información. Si en el trabajo incorpora el análisis de estudio de caso es deseable que se incorpore al mismo. Igualmente, si el trabajo se circunscribe a un determinado territorio, en este caso deberá añadirse entre paréntesis el país y, de ser necesario, la subdivisión política



correspondiente. Debe ser escrito con mayúsculas y minúsculas donde corresponda, debe escribirse en español y en inglés y no utilizar abreviaturas. Máximo de 30 palabras,.

Resumen. Debe describir brevemente el problema planteado, principales objetivos, hipótesis (si la hubiese), metodología de investigación y discusión, resultados o principales hallazgos. No deberá incluir abreviaturas, tablas, números, referencias o citas. Debe escribirse en español y en inglés, con un máximo de 300 palabras y en un único párrafo.

Palabras claves. Debe incluirse 5 palabras con mayúsculas y minúsculas donde corresponda, ordenadas alfabéticamente separadas por comas. Se recomienda incluir términos relevantes del título, ya que los mismos pueden usarse independientemente del título para localizar artículos. Deben escribirse en español y en inglés.

Introducción. Se expondrá el interés que reviste la investigación, los antecedentes del tema para entender su estudio, y, además, se especificarán los objetivos de la investigación, la hipótesis (si es que la tuviese), el fundamento de la selección del estudio de caso (si lo hubiese) y la metodología y técnicas de investigación utilizadas. El título de esta sección (“INTRODUCCIÓN”) no se numera.

Cuerpo del trabajo. Se incluirá un marco de referencia (teórico, histórico y/o legal) y el Estudio de caso si lo tuviese.

Esta es la única sección en la que los/las autores/as establecerán los títulos acordes al contenido de los apartados. El/Los títulos de esta sección se escribirá/n con mayúsculas y negritas y alineado/s a la izquierda y deberán estar numerados con números romanos (I, II, etc.). Subtítulos (segundo nivel) se escribirán con *itálica*, utilizando mayúsculas y minúsculas donde corresponda, se ubicarán contra el margen izquierdo de la página y deberán iniciar con el número romano de la sección y seguido por el número del apartado correspondiente (II.1., II.2.)

Consideraciones finales. Se presentarán los resultados de la investigación, reflexiones, discusiones, avances y/o nuevas líneas de trabajo a partir de los avances logrados en el trabajo. El título de esta sección (“**CONSIDERACIONES FINALES**”) no se numera.

Agradecimientos. Se puede agradecer a personas e instituciones que contribuyeron al trabajo. Mencionar a aquellas personas y/o instituciones que no están mencionadas en los autores ni en el financiamiento.

Bibliografía.

Las referencias bibliográficas deberán limitarse (sin excepciones), a las citadas en el texto y que hayan sido publicadas o aceptadas para su publicación (las comunicaciones personales y los trabajos inéditos sólo se mencionan en el texto). Se colocarán de forma completa al final del artículo, ordenadas alfabéticamente y, para cada autor, en orden cronológico del más antiguo al más reciente.

Para los trabajos que analicen problemáticas actuales es conveniente que el 70 % de las referencias bibliográficas correspondan a los últimos 10 años y el 30 % restante se distribuyan entre los trabajos claves publicados durante los años anteriores.

Para el armado de las referencias bibliográficas se deberán seguir los lineamientos de las Normas APA 7th ed., puede consultarse [Guía de uso de para la 7th ed. de las normas APA](#).

6. EJEMPLO DE LA UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS APA 7th ed.

Cita indirecta o parafraseo: se toma la idea o se resume, sin utilizar las palabras textuales del/los/las autor/es/as y se coloca entre paréntesis los elementos (autor/a, año).

Cada referencia citada en el texto tiene que aparecer en la lista de referencias.

Un documento que tiene **tres o más autores/as** se cita siempre el apellido del primer autor/a seguido por la frase "et al." sin letra cursiva.

Cabe subrayar que la pluriactividad reviste de importancia para los pequeños productores rurales no sólo como fuente complementaria de ingresos sino también como necesaria para el mismo funcionamiento de la actividad principal en el sentido de conformar una cartera de trabajo en la que se reduzcan los riesgos inherentes a la actividad agropecuaria (factores climáticos, mercados globalizados, agudización de la capitalización en el sector, estacionalidad, etc.). Además de estas razones de orden económico existen otros aspectos vinculados con la dinámica familiar y de orden cultural y valorativo, tales como la estrategia familiar de supervivencia, destinada a mantener explotaciones de baja rentabilidad en el intento de preservar la tradición agrícola/rural familiar y la necesidad de generar alternativas laborales/ocupacionales para el grupo familiar (Berger, 2003; Craviotti et al., 2005; González et al., 2006; Murmis & Feldman, 2006).

Quando sean solo dos autores/as, en el texto del manuscrito deben figurar separados por &.

Punto final posterior al paréntesis.

Cuando se cita **una misma idea, pero expresada por varios autores/as**, se suman todas las fuentes separadas con punto y coma y se ordenan de forma cronológica ascendente.